

los documentos consultados en el A. H. N., en lo referente a la compra de edificaciones (terrenos) para realizarlo, éste resulta más un patio expone-nte de una categoría o importancia adquirida, que la necesaria base para estructurar dependencias monacales que puedan reforzar claramente el nombre de Claustro Real. (Incluso la antigua Iglesia de San Román penetra en las galerías).

Las dimensiones del mismo son amplias; forma rectangular con diez arquerías en el lado largo y ocho en el corto. De las tres plantas que tiene, la

la escalera ha sido tabicada parcialmente; las puertas han sido cambiadas modificando el tamaño de los huecos. Todo esto hace aparecer las paredes de la galería de planta baja con un tremendo desorden.

Aparte de todo lo expresado, el patio, en cuanto a sus materiales, se encuentra bastante dañado. Además del pórtico caído (objeto de restauración) se aprecia: los plintos de las columnas están muy gastados por la erosión, habiendo desaparecido su molduración; existen grietas en los arcos de descarga de la esquina Sur; están desprendi-

La Residencia-Hogar y Ex-Convento de San Pedro Mártir ha sufrido innumerables obras desprovistas, en general, de un criterio estructurador y organizador. Se han resuelto problemas puntuales, locales, sin interpretar lo que podrían suponer para el orden general. Adolece el edificio, en su conjunto, de una falta total de planificación. La colocación de los depósitos de agua; la utilización de parte del Claustro Real como Laboratorios de Química de la Universidad; el cambio de escaleras, la situación de aseos en las galerías de los Claustros, el uso de las piezas arquitectónicas como almacenes; la no existencia de ningún elemento vertical que comunique todas las plantas, los recorridos, la colocación de los servicios en zonas tremendamente alejadas del espacio a servir, y tantas otras cosas confirman lo dicho.

Sería necesaria, primeramente, sin necesidad de obras, estructurar y ordenar el uso de lo que hay. En segundo lugar, buscar usos a las salas abandonadas. Y en tercero cambiar otros usos.

Parece una actuación urgente la demolición del dormitorio levantado por encima del patio, causante de la caída del pórtico y que además, debido a sus niveles, sólo permite que este dormitorio, para 22 niños, posea como toda iluminación y ventilación tres ventanas de 1,40 por 0,40, por debajo de cualquier normativa y de las mínimas condiciones de higiene.

Los aseos para esta sala también se han levantado por encima de la cubierta del patio de San Román. La ruptura de la cubierta ocasionada por esta ampliación produce humedades y filtraciones en la planta inferior.

Igualmente parece urgente desmontar los depósitos de agua derribando la construcción existente y buscarles una nueva situación.

Aparte de esta actuación urgente en los tres puntos citados, sería conveniente recuperar el Patio del Tesoro y la escalinata entre éste y la Iglesia; reordenar y potenciar las articulaciones entre los tres patios; rehusar la Sacristía nueva; limpiar de usos la galería baja del Claustro de los Naranjos y ordenar los muros del Claustro Real.



Claustro real

galería de la planta baja se resuelve mediante arcos con plinto alto; las de planta primera y segunda mediante la transcripción a piedra (dignificación) del habitual en madera mediante zapatas y dinteles.

El suelo del patio presenta un trazado sencillo con caminos en cruz y diagonales de granito. El relleno actual de cemento ruleteado se encuentra en deficiente estado.

Los pórticos del Claustro Real han sufrido varias restauraciones, conociéndose la última de 1968.

Las edificaciones anejas a la galería se han modificado sustancialmente. A algunas de las salas se les ha hecho una entreplanta intermedia. Esto ha obligado a colocar nuevas ventanas, eliminando las primitivas; en otra se ha ocultado la mitad de la bóveda colgándole un techo de escayola; parece que

dos varios pasamanos de las galerías primera y segunda; faltan balaustres, se ha desprendido parte de los canales estando cegados otros; el cemento ruleteado del suelo está desprendido.

Por encima del nivel de su cubierta se levantaron dos plantas de dormitorios. La caída de la superior produjo la del pórtico a restaurar. Tanto esta construcción como otra para albergar depósitos de agua deberían ser demolidas, no sólo por romper la unidad del Claustro, sino por ser construcciones que pueden ocasionar daños a la estructura general.

RECUPERACION

Que la buena conservación de un edificio depende del buen uso del mismo, no necesita, por evidente, ninguna explicación.